



## CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

**NUESTRA VISIÓN:** Ser reconocida como modelo de entidad de Seguridad Social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar y sostener el equilibrio actuarial.

---

Secretaría General:

En atención a las disposiciones de la **Ley N° 5282/2014** se informa que los abogados con poderes generales para trámites administrativos y judiciales que representan a la Institución son:

1. **Sandra Bethania Otazú, Matrícula N° 7086; y,**
2. **Jorge Antonio Díaz Rojas, Matrícula N° 10.427.**

Ambos profesionales ejercen la representación convencional de la Caja en juicios tramitados por ante los distintos fueros y circunscripciones de la República.

Atentamente.

---

**LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE:** Asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.